



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD UPN 042**



**LA IMPORTANCIA DE EDUCAR CON UN ENFOQUE BASADO
EN COMPETENCIAS**

ANGÉLICA VELÁZQUEZ AHUJA

CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, 2013.



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD UPN 042**



**“LA IMPORTANCIA DE EDUCAR CON UN ENFOQUE BASADO
EN COMPETENCIAS”**

**TESINA
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN EDUCACIÓN
PLAN' 94**

**PRESENTA
ANGÉLICA VELÁZQUEZ AHUJA**

**DIRECTOR DE TESINA
CARLOS JAVIER HERNÁNDEZ FLORES**

CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, 2013

ÍNDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN.....	5
CAPÍTULO I. ORIGEN ETIMOLÓGICO DE LA PALABRA COMPETENCIA Y SU RELACIÓN EN EL CONTEXTO EDUCATIVO	
1.1 De dónde emergen las competencias y sus principales ámbitos de estudio.....	8
1.2 ¿Qué es una competencia?.....	11
1.3 ¿Cómo se elabora una competencia desde el marco curricular de la Educación Básica.....	15
1.4 La clasificación de las competencia desde el punto de vista educativo...	17
1.5 Cómo se desarrollan las competencias.....	20
CAPÍTULO II. CARACTERÍSTICAS DEL ENFOQUE POR COMPETENCIAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO	
2.1 El Enfoque por competencias en la Educación Básica.....	28
2.2 El manejo de competencias en los Planes y Programas de estudio de la Educación Básica.....	32
2.2.1 La articulación curricular de la Educación Básica, en el manejo de competencias.....	37
2.3 El fortalecimiento de las competencias docentes.....	41

CAPÍTULO III. METODOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN Y DESDE LA ESCUELA

3.1 Competencias para la vida.....	47
3.2 Trabajo por proyectos bajo el enfoque por competencias.....	48
3.3 La planeación por competencias.....	49
3.4 La evaluación por competencias.....	51
CONCLUSIÓN.....	55
ANEXOS.....	57
BIBLIOGRAFÍA.....	58

INTRODUCCIÓN

La sociedad actual demanda cambios fundamentales en la educación de las nuevas generaciones de ciudadanos, mismos que son difíciles de imaginar sin la participación de los maestros. Éstos juegan un papel fundamental en el éxito o fracaso escolar de los estudiantes. La presente tesina “La importancia de educar, con un enfoque basado en competencias” está fundamentada en los diversos análisis de los principales retos que se enmarcan en los planes y programas de estudios vigentes, haciendo mención sobre la necesidad de ofrecer una formación centrada en el desarrollo integral de los alumnos, para ejercer su libertad con responsabilidad, fortalecer la democracia y la participación ciudadana, que le permitan desenvolverse competitivamente ante los desafíos que le demanda la sociedad del conocimiento, aunado a ello, la alianza por la calidad de la educación resalta entre sus acciones la formación integral de los alumnos para la vida y el trabajo, a través de impulsar la Reforma Curricular orientada al desarrollo de competencias y habilidades.

Así mismo, promueve la profesionalización de los maestros y las autoridades educativas mediante el Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros en Servicio.

Tomando en cuenta lo anteriormente expuesto, el presente trabajo de investigación reafirma que con el enfoque por competencias, se intenta abrir una ventana a la reflexión de lo que ocurre en el mundo actual, y obliga a generar nuevos saberes que intenten transformar la realidad, esta orientación educativa no es completamente nueva, desde la década de los noventa, el constructivismo adoptado en los programas de estudio de 1993 en México, apuntaba ya en esta dirección. Lo interesante de este enfoque por competencias, es que se retoman diversos aspectos de la filosofía, la economía, las ciencias, la lingüística, la pedagogía, la antropología, la sociología y la psicología educativa, para lograr una formación integral y holística de las personas.

Con la información que se brinde en esta tesina se pretende ofrecer una información centrada en el desarrollo integral de los alumnos, el trabajo constituido por tres capítulos, en el cual se plasmará la importancia de desarrollar competencias, centradas en el aprendizaje. En el desarrollo de cada capítulo, se analizarán temas que fortalezcan la práctica educativa docente y puedan servirles como insumos de aplicación en el aula.

En el primer capítulo se analizará el concepto de competencia y su importancia en el marco de la reforma educativa de la educación básica.

En el segundo capítulo, se realizará una exploración sobre la aplicación del enfoque por competencias; y su expresión en el Plan y Programas de Estudio de la Educación Básica. Así mismo, se mostrarán herramientas que le permitan al docente dirigirse hacia las innovaciones educativas mediante el desarrollo de las competencias personales y profesionales para su quehacer educativo.

En el tercer capítulo, se verificará la metodología de trabajo por proyectos bajo el enfoque por competencias; para culminar con diversos diseños de una planeación que cuente con los elementos señalados en la reforma educativa.

Por último se presenta una conclusión donde se expone una opinión personal sobre la importancia del tema, reconociendo el compromiso de los docentes en el desarrollo de competencias, así como acciones que expresen notables desafíos de la educación, ya que de los, docentes depende que los estudiantes desarrollen las competencias para la vida y se desenvuelvan en cualquier situación cotidiana.

CAPÍTULO I

ORIGEN ETIMOLÓGICO DE LA PALABRA COMPETENCIA Y SU RELACIÓN EN EL CONTEXTO EDUCATIVO

1.1 De dónde emergen las competencias y sus diferentes ámbitos de estudio

El enfoque curricular por competencias se presta a confusión cuando no se cuenta con los elementos teóricos metodológicos que definan de manera precisa y clara: ¿Cuál es el origen etimológico de la palabra competencia?, ¿Qué es?, ¿De dónde emergen?, ¿Cómo se desarrollan?, ¿Cómo se evalúan? y qué es lo que se busca mediante su aplicación, esto según Frade <www.LauraFred-Investigaciones-Karyev>

¿Cuál es el origen etimológico de la palabra competencia?

- Una primera aceptación del griego “agon” y “agoniste” que está relacionada con la palabra competir en el contexto de las competencias olímpicas, que quiere decir rivalizar, enfrentar para salir victorioso y ganar.
- Una segunda aceptación según el diccionario de la Real Academia, define a la competencia como “proviene del latín competencia, competente, pericia, aptitud, idoneidad para hacer algo o intervenir en un asunto determinado”.
- Una tercera aceptación viene del latín, competeré del siglo XVI, que quiere decir que algo te compete, es de ámbito de tu responsabilidad, y que se utiliza en el ámbito jurídico para delimitar las responsabilidades. Este concepto es el que se utiliza actualmente cuando alguien además de hacerse responsable de algo, es capaz de resolverlo, es decir es “competente”.

Cabe señalar que en la educación se utiliza el tercero porque se pretende que el aprendizaje sea parte de la responsabilidad de quién aprende, pero además que lo haga competente frente a las demandas, problemas y situaciones que enfrentará a lo largo de la vida, las competencias en el terreno educativo tienen diversas acepciones y lecturas. No existe una definición única y consensuada respecto de este concepto, pues hay quien le atribuye más peso a conocimientos, o habilidades y destrezas, o a las actitudes y valores. Sin embargo, hay ciertos rasgos que son comunes en todas las definiciones que se dan al interior de este enfoque.

De acuerdo con Garagorri (2007:47) “la competencia hace referencia a la capacidad o conjunto de capacidades que se consiguen por la movilización combinada e interrelacionada de conocimientos, habilidades, actitudes, valores, motivaciones y destrezas, además de ciertas disposiciones para aprender y saber”.

- Alguien se considera competente debido a que al resolver un problema o una cuestión, moviliza esa serie combinada de factores en un contexto o situación concreta.
- El enfoque por competencias tiene que ver con el desarrollo y educación para la vida personal; así como la autorrealización de los niños y jóvenes.
- El enfoque por competencias no tiene que ver con ser competitivo, sino con la capacidad para recuperar los conocimientos y experiencias, e interactuar y aprender en equipo, logrando una adecuada y enriquecedora interacción con los otros y con el contexto social y ecológico. Para la educación básica, esta orientación educativa no es completamente nueva, desde la década de los noventa, el constructivismo adoptado en los programas de estudio de 1993 en México, apuntaba ya en esta dirección.
- Las diferentes acepciones que se le pueden atribuir al concepto de competencia, dependen del contexto en el cual se utilice, de modo que en la siguiente secuencia de actividades cada uno se familiarizará con el concepto y enfoque, a fin de orientar a los estudiantes en el desarrollo de competencias acordes a su edad.

La palabra competencia ha tenido varios significados en la historia, además de su aplicación en diferentes ámbitos de estudio.

- **Ámbito psicológico** White (1960:ww.calidadeducativa.com/laura-fred), psicólogo humanista, decía que de acuerdo al diccionario de Webster la

palabra competencia significa “adecuación, habilidad, capacidad y destreza, por tanto con ella se describen las habilidades que tiene un sujeto para establecer una interacción efectiva con el medio ambiente asunto que está basado en la motivación”. Brunner señalaba que además de esto, la competencia emerge de la necesidad que tienen los seres humanos de innovar lo que los rodea. A partir de entonces los psicólogos educativos norteamericanos utilizan esta palabra relacionándola a las capacidades cognitivo – conductuales que posee una persona para desempeñarse en su entorno. Veinte años, después, Howard Gardner la utiliza como capacidad para hacer algo en la teoría de las Inteligencias Múltiples, siendo que cada inteligencia posee una serie de competencias propias de cada individuo. <[www. Desarrollo de competencias en educación-Ensayos-Isaac3507](http://www.Desarrollo de competencias en educación-Ensayos-Isaac3507)>.

- **Ámbito sociolingüístico:** Frade, (2009:www.calidadeducativa.com/laura-frade/introducción) cita a Robert Gagné (1966) y dice que, una persona pone todo lo que tiene para trabajar, todos sus recursos, entre ellos: sus conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes, creencias, intuiciones, tradiciones, percepciones, representaciones mentales de sí mismo etc., y que esto es lo que la hace competente. Que al analizar el desempeño de una persona exitosa en su trabajo se encuentran los descriptores que la hacen obtener resultados. a partir de sus trabajos e investigaciones se empieza a utilizar la palabra competencia como un “saber hacer” en un puesto determinado, con indicadores sobre cómo se desempeña. Se inicia gestión laboral por competencias, es decir que empresa contrata al personal por lo que sabe hacer y no sólo por el título o conocimientos que posea.
- **Ámbito educativo:** Inicialmente emergen en la educación superior cuando algunas universidades observaron que así están contratando a los egresados, por lo que definen las competencias a desarrollar en sus estudiantes en el perfil egreso. Posteriormente, y frente a la necesidad de mejorar los sistemas educativos a nivel global, en 1990 durante la cumbre de la infancia, la ONU

define que los gobiernos deben desarrollar las competencias en los niños. En 1993 los gobiernos, frente a la crisis del conocimiento, en la que se observa que en el siglo XXI, éste se genera a la velocidad de la luz, es múltiple, difuso, complejo y además se modifica, se establece que la educación requiere llevar a cabo múltiples modificaciones, por lo que se comprometen a diseñar sus programas por competencias a partir de las siguientes consideraciones:

1. El de la educación debe cambiar, no se puede seguir pensando que una generación enseñará todos los conocimientos a la siguiente generación, esto es imposible, no hay cabeza que lo pueda transmitir, ni cabeza que lo reciba.
2. Se debe pasar de: La transmisión de conocimientos a “aprender a aprender”, en donde lo importante sea desarrollar las capacidades necesarias para hacerlo.
3. Más que enseñar a “saber”, se debe enseñar a “desempeñarse” en la vida, de manera que se resuelvan los problemas que se enfrentan.

1.2 ¿Qué es una competencia?

Delors (1996) citado por Perrenoud (2000), en su documento la educación encierra un tesoro, plantea cuatro pilares para la educación, mismos que son retomados en el Foro Mundial de la Educación en el año 2000, lo que conlleva a que actualmente por lo menos 22 países se encuentren trabajando la Educación Basada en Competencias (EBC).

El mismo autor amplía y profundiza la definición anterior, para él competencia es la aptitud para enfrentar eficazmente una familia de situaciones análogas, movilizand o a conciencia y de manera a la vez rápida, pertinente y creativa, múltiples recursos cognitivos.

Perrenoud, (1998:7), se refiere a “la competencia como la capacidad de actuar eficazmente en una situación de un tipo definido, capacidad que se apoya en los conocimientos, pero que no se reduce a ellos. Para hacer frente lo mejor posible, a una situación, se debe poner en juego y en sinergia varios recursos cognitivos, entre ellos los conocimientos”.

OCDE (2005:50), advierte que “las competencias son capacidades donde se utilizan y movilizan los recursos psicosociales (incluyendo habilidades y actitudes) en un contexto particular”.

Tobón (2005:5), señala que “las competencias son procesos complejos de desempeño con idoneidad en un determinado contexto, con responsabilidad”.

Anuies (2006:3), las define como “el conjunto de conocimientos, habilidades y destrezas, tanto específicas como transversales que debe reunir un titulado para satisfacer plenamente las exigencias sociales”.

Tomando en cuenta que la mayoría de éstas describen lo que un sujeto sabe hacer en un contexto para resolver, podemos afirmar que: Una competencia es una capacidad adaptativa, cognitivo, emocional y conductual específica, que se despliega para responder o resolver una demanda que se produce en un entorno determinado en un contexto socio-histórico y cultural.

Es un proceso de adecuación entre el sujeto y lo que enfrenta, que se da en el medio y en respuesta a las necesidades que se produce. A mayor coherencia entre lo que exige el ambiente y lo que el sujeto realiza, mayor nivel de competencia tiene éste último, es decir es más competente.

Es por tanto una capacidad adaptativa, porque se modifica de acuerdo al contexto, es cognitiva porque el sujeto que la despliega utiliza su pensamiento y conocimiento, es afectiva porque se ponen en juego sentimientos que son regulados en la acción, y

es conductual por qué se hace algo concreto con una actitud determinada que busca responder a las demandas del entorno, en donde existe una imposición social cultural y ambiental. Todo esto se produce en un desempeño, en una conducta observable que tiene un fin dirigido por el sujeto, es decir una meta hacia la cual llegar. No se entiende por conducta lo que se ha comprendido por el sujeto que la ejecuta.

Una competencia se desarrolla cuando utiliza el ser biológico para responder a las demandas del entorno. Se forma y construye cuando existe una mediación que utiliza instrumentos (cultura, lenguaje) para impulsar la sobrevivencia, la interacción y la innovación sobre el medio ambiente en el que se encuentra. Se adquiere cuando se ha establecido cierto nivel de dominio sobre la demanda presentada y se despliega cuando la persona es competente, sabe pensar para hacer, ser y vivir en sociedad.

Esto implica que existe una adecuación entre lo que la persona hace y lo que la sociedad le exige. Es decir que es la sociedad la que decide quién es competente. Por ejemplo en el siglo XVI un maestro competente era el que ejercía una máxima: “la letra con sangre entra”, en el siglo XXI, un maestro que hace esto puede ir a la cárcel. No obstante, si bien es cierto que en toda sociedad existen grupos dominantes que deciden los criterios de educación, existen diversos mecanismos de control que establecen los diferentes grupos dominantes que deciden los criterios de educación, existen diversos mecanismos de control que establecen los diferentes grupos sociales para definir si lo que se hace corresponde a sus intereses o necesidades, en éstos pueden participar los educadores.

Desde la visión de desarrollo, Tobón (2005) indica que la formación, construcción, adquisición y despliegue adecuado, una competencia se observa desde diferentes perspectivas:

- Psicológica: Como capacidad adaptativa, construcción, adquisición y despliegue adecuado, una competencia se observa desde diferentes perspectivas:
- Pedagógica: Como meta curricular que define hacia donde debe dirigirse el proceso educativo y cómo debe hacerse, más allá de la simple adquisición del conocimiento; como una capacidad específica a desarrollar en los estudiantes para satisfacer las demandas que la sociedad les hace y hará en un futuro.
- Laboral: Como el desempeño necesario en una institución o empresa en un puesto determinado para lograr las metas propuestas por la misma.

Desde el punto de vista pedagógico, las competencias se utilizan en el diseño curricular como metas terminales, porque señalan hacia dónde se dirige la intención y el trabajo docente, pero también como metas a alcanzar durante un proceso, porque define cómo se debe llegar, por eso se redactan en presente, tercera persona y singular, porque lo que se hace hoy, se hará mañana. Por tanto, una competencia cuenta con un carácter dual: es meta y proceso a la vez. Si bien se adquiere de inicio de manera incipiente, esto continúa perfeccionándose en la medida en que se ejercita.

Si las competencias son metas terminales, el punto de vista pedagógico, entonces sustituyen a otro tipo de metas curriculares, muy diferentes a los objetivos y a los propósitos de antes, ya que cuenta con un marco teórico distinto como se observa a continuación:

Objetivos	Propósitos	Competencias
Meta terminal que describe el conocimiento a adquirir	Meta terminal que describe el proceso para adquirir el conocimiento.	Meta terminal y procesual, describe lo que sabe hacer una persona, el resultado que emite, define la meta a donde debe llegar el maestro, pero también el proceso, por eso se definen en presente, tercera persona y singular.

Marco teórico conductista: el conocimiento se logra por estímulo – respuesta.	Marco teórico constructivista: el conocimiento se construye por el educando mediante el razonamiento.	Marco teórico cognitivo – conductual; el conocimiento usado por el pensamiento utilizado con diferentes habilidades lleva a un desempeño concreto que tiene intenciones por parte de quien lo realiza.
Se establecen los objetivos como metas a llegar en infinitivo después de una serie de actividades que realizó el docente, para que los estudiantes aprendan.	La mediación tiene una intención del docente al trabajar, que es el propósito. Se enlistan los temas en los que el alumno debe construir su propio aprendizaje.	Se definen competencias con sus indicadores de desempeño de manera que al hacerlas frente a una demanda el estudiante las desarrolle.
Trabaja por dominios separados: cognitivo, efectivo, psicomotriz.	Trabajar el dominio cognitivo, procedimental y actitudinal de manera separada.	Trabaja todo a la vez: conocimientos habilidades, destrezas y actitudes.
Se trabaja por actividades desarticuladas y repetitivas.	Se trabaja con secuencias de actividades, articuladas por el tema que lleven al alumno a construir su propio aprendizaje, mismo que se adquiere por descubrimiento.	Se trabaja por situaciones didácticas, por escenarios de aprendizaje que buscan generar una demanda ante la cual se despliegue la competencia y por ende el desempeño. El estudiante sabe hacia dónde se dirige.

1.3 ¿Cómo se elabora una competencia desde el marco curricular en la Educación Básica?

La competencia aparece así como piedra de toque hacia la autonomía, como una posibilidad para establecer procesos de mejora permanentes. El enfoque por competencias implica cambios y transformaciones profundas en los diferentes

niveles educativos, y seguir este enfoque es comprometerse con una docencia de calidad, buscando asegurar el aprendizaje de los estudiantes.

Ahora bien, en la consolidación del enfoque de competencias en la educación no sólo han influido estos desarrollos disciplinares, sino también el momento histórico y la economía. Y eso se debe tener en cuenta para tener un criterio crítico en su empleo. En lo social, se tienen las crecientes presiones para que la educación forme para la vida y para el trabajo con calidad, y trascienda el énfasis en lo teórico y la mera transmisión de la información, pues con la paulatina emergencia de la Sociedad del Conocimiento, lo más importante no es tener conocimientos sino saberlos buscar, procesar, analizar y aplicar con idoneidad, Tobón (2005).

Atendiendo a las notas del mismo autor:

- Se parte de ámbito de desempeño del sujeto que aprende, es decir, responde a la pregunta; ¿En qué ámbito se desenvuelve el sujeto? Ejemplo: los 6 campos formativos de preescolar, los ejes articuladores en primaria, las asignaturas en secundaria o bachillerato. Una vez contestada entonces se diseñan las metas o las competencias para impulsar el mejor desempeño del sujeto que aprende a un contexto determinado. No son asignaturas o materias propiamente dichas, sino espacios en los que se desenvuelve un sujeto, por ejemplo un adulto se desempeña en: la familia, el trabajo, la sociedad y su gobierno, la cultura y el entrenamiento.
- Se busca definir lo que debe saber hacer el alumno durante el proceso y al final del mismo, responde a la pregunta: ¿Qué deberá saber hacer el sujeto al término del curso o proceso educativo? Se responde con una oración que es un descriptor del desempeño de la persona competente. Se redacta en presente, tercera persona y singular. Para hacer esto observa a una persona que sepa hacer la competencia en un ámbito determinado.

- Se describen los pasos que sabe hacer de manera procesal, a esto se le llama: Indicador de desempeño. Una competencia cuenta con varios indicadores de desempeño.
- Se describen los resultados que se pueden alcanzar toda vez que se ha adquirido la competencia, a esto se le llaman: Nivel de desempeño.
- Se definen los conocimientos que se deberán adquirir para desplegar la competencia establecida.

Por lo que la construcción se basa en 3 elementos de la estructura de la oración: Verbo + objeto directo + condición.

En donde el verbo señala la acción que realiza el estudiante, el objeto directo el conocimiento que adquiere, y la condición del contexto en el que se utilizará el saber aprendido.

Una competencia siempre cuenta con: Indicadores de desempeño que son descriptores del proceso que se realiza para desarrollarla. Los indicadores de desempeño tienen una función, la de ser el contenido de la competencia. Se diseñan al observar a una persona que ya posee la competencia, al hacerlo se identifica qué caracteriza lo que hace para desplegarla y eso es lo que se apunta como indicadores de desempeño. Estos niveles son los descriptores del resultado obtenido por la ejecución de la competencia y se diseñan eligiendo una competencia o bien un sólo indicador y sirven para evaluar en qué medida ésta se ha desarrollado.

1.4. La clasificación de las competencias desde el punto de vista educativo

De acuerdo con su nivel de complejidad, ámbitos de desarrollo y niveles educativos las competencias se han clasificado en: <www.orientacionesandujar.files.wordpress.com>

- Competencias básicas: Las que se refieren al conjunto de competencias que sirven para la vida: leer, escribir, resolver problemas aritméticos, etc., que resultan indispensables para la vida en sociedad.
- Competencias clave: las que debe tener todo ciudadano para desempeñarse en su país con éxito, cada país las define.
- Competencias genéricas: las que tiene el egresado de un ciclo de estudios, que le permitirán ingresar al siguiente, y le darán la posibilidad de continuar aprendiendo de manera autónoma, desarrollar relaciones armónicas con quienes los rodean y participar eficazmente en la vida social, profesional, política a lo largo de la vida, también resultan clave. Tobón (2005:7) “Son transversales, no se restringen a un campo de conocimiento específico ni disciplinar, requieren de conocimiento de varios campos a la vez y se pueden transferir de un contexto a otro, sirven de base para desarrollar más competencias”.
- Competencias disciplinares: las que se desarrollan en cada una de las disciplinas que se concentran en la resolución de problemas que se presentan en cada ámbito y que además están relacionadas con competencias más complejas.
- Competencias profesionales: las que se desarrollan en una profesión en concreto que utilizan saberes propios de una labor en la cual se aplican de manera específica.
- Competencias laborales: las que se desarrollan en un puesto determinado y que distinguen diferentes niveles de desempeño siendo que los sujetos hacen lo mismo: dos secretarias poseen las mismas competencias, pero lo que hace una la hace ser más eficiente y eficaz que la otra.

Plantea el PEP (2004), un marco cognitivo conductual que define lo que los niños y las niñas deberán saber hacer al término del ciclo, mientras que el de la reforma de educación secundaria, cuenta con competencias en perfil de egreso que no necesariamente se articulan a los propósitos y temas a tratar en cada uno de los bloques que conforman la asignatura.

Lo anterior no implica que un diseño sea correcto y el otro no, sino que es un momento de transición entre un paradigma y otro, de manera que existen elementos que se mezclan y que en algún momento pueden generar confusión si no se comprende exactamente desde donde están diseñando los planes y programas, al mismo tiempo en que se reconoce una competencia, por definición, es un desempeño específico y que si esto es así, entonces la práctica educativa debe centrarse en desarrollarlo.

Esto no implica que se deseche el constructivismo, sino que se tiene que ir más allá, se debe construir conocimiento, sí, pero para resolver problemas en el contexto en el que se presentan, de manera que se logre un desempeño adecuado a las demandas del entorno. En este sentido, los docentes deberán aprender a extraer de sus planes y programas los elementos necesarios para definir las competencias y para desarrollarlas en situaciones, aunque estas tal vez no se encuentren escritas explícitamente ahí.

En suma, actualmente el enfoque por competencias está centrado en la construcción del desempeño, no sólo en la construcción del conocimiento como la teoría constructivista propone; si bien se retoman sus contribuciones se va más allá, puesto que el desempeño articula todas las operaciones cognitivas, emocionales y conductuales que el sujeto realiza en contextos determinados.

1.5 Cómo se desarrollan las competencias

Las competencias se desarrollan o se despliegan cuando el sujeto identifica una demanda, problema o conflicto sobre el cual debe actuar. Es decir, no se desarrollan porque alguien le dé una clase, sino porque idéntica una necesidad que satisfacer, algo que llama su atención y sobre lo cual debe actuar. Por esto las competencias se desarrollan cuando: (SEP, Plan de estudios 2009 primaria).

- Se da una interacción entre las personas y el ambiente, es decir, existe una relación entre el sujeto y lo que pasa a su alrededor del mismo, hay una retroalimentación ambiental y social, hay cuestionamiento, un proceso de experimentación, problematización, búsqueda de causa y efecto.
- Existe un conflicto cognitivo a resolver, algo que llama la atención, que genera ansiedad por satisfacerlo, como decía Piaget, que rompe los esquemas o conocimientos previos.
- Existe una demanda explícita para el sujeto que deba resolver, es decir algo en el ambiente frente a lo cual debe salir adelante, las competencias se van desarrollar de acuerdo al nivel de complejidad de la demanda.
- Existe una serie de acciones sucesivas con antecedentes y consecuentes, es decir, actividades que lleven una a la otra para resolver la demanda.
- Se usa del conocimiento mediante diferentes habilidades de pensamientos, es decir, el sujeto está pensando mientras realiza la conducta que requiere para desenvolverse.
- Se usa del conocimiento de manera priorizada, es decir, el sujeto decide qué se usa primero y qué después.

El enfoque curricular por competencias es un nuevo paradigma para educar que busca desarrollar el desempeño adecuado de las demandas que los estudiantes enfrentarán en el siglo XXI, por lo tanto es diferente desde los fines que persigue, ya que no se centra en la transmisión del conocimiento sino en desarrollar la capacidad para actuar y enfrentar, asunto que resulta más complejo que sólo saber.

Por ende, desde su planeación hasta la evaluación, el docente adquiere un papel mucho más complejo que no sólo es el de facilitador, es el de un educador, que teniendo en cuenta metas claras, intenciones; busca que sus estudiantes lleguen a ellas por su mediación, por su intervención en momentos estratégicos de acuerdo a las necesidades que observa.

Durante la escolaridad básica, se aprende a leer, escribir, contar, y también a razonar, explicar, resumir, observar, comparar, dibujar, y decenas de otras capacidades generales. Y se asimilan conocimientos disciplinarios; matemáticas, historia, ciencias, geografía, etc. pero la escuela no ve la necesidad de conectar estos recursos a situaciones precisas de la vida.

Cuando se pregunta por qué se enseñan esto o eso, la justificación en general está basada en exigencias de desarrollar un curso: es necesario aprender a contar para aprender a solucionar problemas, saber de gramática para aprender a redactar un texto, etc. cuando se hace referencia a la vida, es de manera bastante global: se aprende para convertirse en un buen ciudadano, aclararse en la vida, tener un buen trabajo tener cuidado de su salud.

Para Zavala y Arnau (2007), la moda actual por las competencias se ancla en dos constataciones:

1. La transferencia y la movilización de las capacidades y conocimientos no son dadas “en la marcha”, es necesario trabajarlos involucrados. Eso exige tiempo, gestiones didácticas y situaciones apropiadas.

2. En la escuela, no se trabajan bastante la transferencia y la movilización y no se da bastante importancia a este impulso. Es pues insuficiente. De modo que los alumnos acumular conocimientos, pasan exámenes, pero no llevan a movilizar estos acervos en las situaciones de la vida, en el trabajo y fuera (en la familia, la ciudad, el ocio, etc.).

Esta situación no es dramática para lo que hacen estudios largos. Es más grave para los que sólo van algunos años a la escuela. Al formular más explícitamente objetivos de formación en términos de competencias, se lucha abiertamente contra la tentación de la escuela; prepararse a sí mismo, marginar la referencia a situaciones de la vida; y de no tomarse el tiempo de ayudar a la movilización de los acervos en situaciones complejas.

Las competencias enmarcan una serie de elementos que integran una actividad observable y medible, al igual que los objetivos y propósitos; sin embargo, el enfoque por competencias, tiene una visión más integral, ya que observa y registra el desempeño de los alumnos dentro de su entorno y contexto, con base en la aplicación de un significado o significados de aprendizaje, contruidos a través de sus propias experiencias, por lo cual, la forma metodológica empleada para el desarrollo de competencias en el aula es, mediante el diseño de una situación didáctica: que es la creación de un escenario de aprendizaje en el que se incluye un conflicto cognitivo a resolver por parte del estudiante, en la que, al realizar varias actividades articuladas entre sí, se promueve tanto la resolución de dicho conflicto como el desarrollo de la competencia.

Una situación es didáctica cuenta con una intención de aprendizaje por parte del diseñador que busca lograr una reciprocidad del estudiante, emergen de una relación de aprendizaje entre ambos, por eso no se puede nombrar sólo como problemas o bien situaciones auténticas como se les ha dado.

Las situaciones didácticas que se diseñan deben emerger de la vida real del sujeto que aprende, porque de lo contrario no se desarrollan el desempeño. Además

siempre deben incluir un conflicto cognitivo, es decir algo que provoque la curiosidad del estudiante, algo que resolver y que encontrar, algo hacia dónde dirigir el desempeño su propósito, de otra manera no serán interesantes para ellos y ellas.

Esto implica modificar el patrón de aprendizaje que se usa normalmente al enseñar, pasando de un: conoce, comprende, y aplica, en donde el docente lleva a cabo esta secuencia, a una en la que lo importante sea: analizar, para luego comprender y finalmente usar lo aprendido en otros contextos que no sean los mismos en los cuáles los ha adquirido. La estrategia para enseñar se modifica.

Una situación didáctica cuenta con una secuencia didáctica que es la serie de actividades que, al estar articuladas entre sí, busquen resolver el conflicto cognitivo que se presenta en la misma. Éstas pueden ser de dos tipos de acuerdo con el tipo de pensamientos que utilizan:

Analítico sintéticas se parte de un escenario que construye el docente en el cual se establece un conflicto cognitivo por resolver por parte del estudiante. Casos: son relatos, historias, cuentos, etc. Que cuentan con un problema concreto a resolver, mismo que se pueda abordar desde diferentes perspectivas o soluciones.

Problema: de todo tipo, matemáticos y sociales, como alizar la ruta que de un migrante para ir de Guatemala a Estados Unidos, para comprender los elementos geográficos implícitos en el recorrido.

Juegos: Puede ser de cualquier tipo; un tablero de ajedrez ayuda a explicar el concepto de área.

Rompecabezas: Pueden ser de cualquier tipo y con cualquier intención, se analiza las partes para formar un todo.

Dinámicas: La dinámica de volar avioncitos elaborados en equipos para verificar cuál es el mejor trabajo al identificar cuál vuela mejor y cómo se organizó la gente.

Inductivo deductivas se van brindando elementos para que gradualmente el estudiante construya un proyecto concreto que responda a una demanda.

Unidad de investigación: Es un proceso de indagación que parte de una tesis propia del estudiante que se genera a partir de una pregunta. No es la investigación tradicional que se hace en la escuela que se basa en un cuestionario, sino más bien en comprobar una hipótesis mediante argumentos científicos y sólidos.

Diseño de un proyecto: Son propuestas de innovación a cosas existentes, o bien nuevos productos no elaborados anteriormente, por ejemplo; un separador automático de basura orgánica e inorgánica. Pueden ser, entre otros:

- Dramatización: Puede basarse en algún acontecimiento, problema, hecho histórico, obra literaria, etcétera.
- Organización de un evento: diseño y ejecución de un concierto obra de teatro, carrera de beneficencia, entre otros.
- Elaboración de productos: elaborar un manual, un recetario, un instructivo, un álbum, árboles genealógicos, una maqueta, un tríptico, un póster, un video, una película, una exposición fotográfica, etc.
- Elaboración del testimonio propio: cuando se construye un testimonio que pueda servir de ejemplo a otros, como: Cuando choqué, testimonio para evitar choques.
- Diseño de una campaña: Diseño de una campaña de turismo para que más turistas visiten el estado donde habitan los estudiantes.

- Experimentos: De varios tipos y variables, ejemplo sembrar la misma planta en diferentes tipos de suelo.
- Trabajo colectivo: Todo el grupo trabaja para construir el conocimiento y usarlo en la resolución de algo Ejemplo: Identificar los gustos de la población mediante encuestas y analizarlos estadísticamente.
- Conferencias: Consisten en recopilar la información sobre un tema y presentarlo con la ayuda de objetos visuales y gráficos, no son memorizaciones, sino síntesis que se elaboran a partir de varios autores a las cuales el estudiante les agrega sus propios puntos de vistas.

Existe la posibilidad de combinar ambos tipos de pensamiento diseñando situaciones didácticas mixtas, por ejemplo como cuando se analiza un producto ya elaborado, un instructivo, que sería un caso, para luego diseñar uno nuevo, el propio del estudiante, lo que sería un proyecto.

Para diseñar una situación didáctica, según Tobón (2005), se debe considerar que cuenta con seis momentos:

- I. Presentación de la misma
- II. Presentación del conflicto cognitivo a resolver,
- III. Indagación sobre lo que saben sobre cómo resolverían éste último.
- IV. Presentación de las actividades de la secuencia y definición de los productos a entregar por adelantado y de manera esquemática, dichas actividades deben incluir un plan de acción para adquirir el conocimiento necesario para resolver un problema así como las estrategias concretas para hacerlo (lecturas, mapas conceptuales, resúmenes, etc.), es decir, para adquirir lo que no conocen.
- V. El desarrollo de la situación mediante la realización de actividades.

VI. Una actividad de cierre que recapituló lo aprendido y que además se demuestre lo que se ha logrado.

CAPÍTULO II

CARACTERÍSTICAS DEL ENFOQUE POR COMPETENCIAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

2.1 El enfoque por competencias en la Educación Básica

En el mundo contemporáneo cada vez son más altas las exigencias a hombres y mujeres para formarse, participar en la sociedad y resolver problemas de orden práctico. En este contexto es necesario ofrecer una educación básica que contribuya al desarrollo de competencias para mejorar la manera de vivir y convivir en una sociedad cada vez más compleja; por ejemplo, el uso eficiente de herramientas para pensar, como el lenguaje, la tecnología, los símbolos y el propio conocimiento; la capacidad de actuar en grupos heterogéneos y de manera autónoma.

La investigación educativa ha buscado precisar el término competencias, coincidiendo en que éstas se encuentran estrechamente ligadas a conocimientos sólidos; ya que su realización implica la incorporación y la movilización de conocimientos específicos, por lo que no hay competencias sin conocimientos. Una competencia implica un saber hacer (habilidades) con saber (conocimiento), así como la valoración de las consecuencias de ese hacer (valores y actitudes).

SEP (2007) plantea que, la manifestación de una competencia revela la puesta en juego de conocimientos, habilidades, actitudes y valores para el logro de propósitos en contextos y situaciones diversas, de ahí que se utilice la idea de movilizar conocimientos. Lograr que la educación básica contribuya a la formación de ciudadanos con estas características implica plantear el desarrollo de competencias como propósito educativo central.

Las competencias movilizan y dirigen todos estos conocimientos hacia la consecución de objetivos concretos. Las competencias se manifiestan en la acción de manera integrada. Poseer sólo conocimientos o habilidades no significa ser competente: pueden conocerse las reglas gramaticales, pero ser incapaz de redactar una carta; pueden enumerarse los derechos humanos y, sin embargo, discriminar a las personas con alguna discapacidad.

La movilización de saberes (saber hacer con saber y con conciencia respecto del impacto de ese hacer) se manifiesta tanto en situaciones comunes de la vida diaria como en situaciones complejas y ayuda a visualizar un problema, poner en juego los conocimientos pertinentes para resolverlo, reestructurarlos en función de la situación, así como extrapolar o prever lo que hace falta. Algunos ejemplos de estas situaciones son: diseñar y aplicar una encuesta, organizar una actividad, escribir un cuento o un poema, editar un periódico. De estas experiencias se puede esperar una toma de conciencia de ciertas prácticas sociales y comprender, por ejemplo, que escribir un cuento no es sólo cuestión de inspiración, pues demanda trabajo, perseverancia y método.

Las competencias que aquí se proponen contribuyen al logro del perfil de egreso y deberán desarrollarse desde todas las asignaturas, procurando proporcionar oportunidades y experiencias de aprendizaje que sean significativas para todos los alumnos Perrenaud (2000).

- Competencias para el aprendizaje permanente. Implican la posibilidad de aprender, asumir y dirigir el propio aprendizaje a lo largo de la vida, de integrarse a la cultura escrita, así como de movilizar los diversos saberes culturales, lingüísticos, sociales, científicos y tecnológicos para comprender la realidad.
- Competencias para el manejo de la información. Se relacionan con la búsqueda, identificación, evaluación, selección y sistematización de información; el pensar, reflexionar, argumentar y expresar juicios críticos; analizar, sintetizar, utilizar y compartir información; el conocimiento y manejo de distintas lógicas de construcción del conocimiento en diversas disciplinas y en los distintos ámbitos culturales.
- Competencias para el manejo de situaciones. Son aquellas vinculadas con la posibilidad de organizar y diseñar proyectos de vida, considerando diversos

aspectos, como los históricos, sociales, políticos, culturales, geográficos, ambientales, económicos, académicos y afectivos, y de tener iniciativa para llevarlos a cabo, administrar el tiempo, propiciar cambios y afrontar los que se presenten; tomar decisiones y asumir sus consecuencias, enfrentar el riesgo y la incertidumbre, plantear y llevar a buen término procedimientos o alternativas para la resolución de problemas, y manejar el fracaso y la desilusión.

- Competencias para la convivencia. Implican relacionarse armónicamente con otros y con la naturaleza; comunicarse con eficacia; trabajar en equipo; tomar acuerdos y negociar con otros; crecer con los demás; manejar armónicamente las relaciones personales y emocionales; desarrollar la identidad personal y social; reconocer y valorar los elementos de la diversidad étnica, cultural y lingüística que caracterizan a nuestro país, sensibilizándose y sintiéndose parte de ella a partir de reconocer las tradiciones de su comunidad, sus cambios personales y del mundo.
- Competencias para la vida en sociedad. Se refieren a la capacidad para decidir y actuar con juicio crítico frente a los valores y las normas sociales y culturales; proceder a favor de la democracia, la libertad, la paz, el respeto a la legalidad y a los derechos humanos; participar tomando en cuenta las implicaciones sociales del uso de la tecnología; participar, gestionar y desarrollar actividades que promuevan el desarrollo de las localidades, regiones, el país y el mundo; actuar con respeto ante la diversidad sociocultural; combatir la discriminación y el racismo, y manifestar una conciencia de pertenencia a su cultura, a su país y al mundo.

Los desafíos de la educación en el siglo XXI han generado innovaciones en la investigación educativa. La enseñanza de conocimientos de forma mecánica y repetitiva ha quedado en el pasado y bajo las condiciones del mundo actual, se promueve una educación para favorecer el acceso, la aplicación y la

contextualización del conocimiento, acorde con los retos que demandan las sociedades contemporáneas.

De acuerdo a la UNESCO (2005), el enfoque por competencias ha tomado fuerza en el ámbito educativo en los últimos años. Algunas ideas centrales de este enfoque se resumen en cuestiones como la de aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser. Como una primera aproximación se puede afirmar que el enfoque por competencias no tiene nada que ver con la competitividad, sino que es un concepto holístico de la educación, que abarca la puesta en práctica conjunta e interrelacionada de conocimientos, habilidades, actitudes y valores para la resolución de problemas específicos de la vida personal, pública y laboral.

De acuerdo a la SEP (2007), uno de los documentos centrales que orientan la política educativa, enmarca la adopción de un modelo educativo basado en competencias, como una de las estrategias centrales para elevar la calidad de la educación en nuestro país, en donde sus principales objetivos son:

Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.

Realizar una Reforma Integral de la Educación Básica, centrada en la adopción de un modelo educativo basado en competencias, que responda a las necesidades de desarrollo de México en el siglo XXI. Ésta pretende asegurar que los planes y programas de estudio estén dirigidos al desarrollo de competencias e involucrar activamente a los docentes frente a grupo en estos procesos de revisión y adecuación.

Ofrece una educación integral que equilibra la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de

actividades regulares en el aula, la práctica docente y el ambiente democrático e intercultural.

2.2 El manejo de competencias en el Plan y Programas de estudio de Educación Básica

Los Planes y Programas de estudio de la Educación Básica son los documentos oficiales que establecen los propósitos educativos, enfoques metodológicos, criterios y orientaciones para la planeación y evaluación que se pretende lograr en los alumnos de los diferentes niveles educativos.

A partir de la Reforma Integral de la Educación Básica los programas de estudio están orientados por cuatro campos formativos:

- Lenguaje y comunicación
- Pensamiento matemático
- Exploración y comprensión del mundo natural y social
- Desarrollo personal y para la convivencia.

Los campos formativos que conforman el nivel preescolar y las asignaturas de educación primaria y secundaria se han organizado de forma vertical y horizontal, en un esquema que permite apreciar la secuencia entre estos campos y asignaturas, pero que, al ser un esquema, permite presentar de manera explícita todas las interrelaciones que existen entre ellas. En consecuencia, la ubicación de los campos formativos y las asignaturas se centra en sus principales vinculaciones, así como en la importancia que revisten como antecedente o subsecuente de la disciplina.

Es importante mencionar que los Planes y Programas de estudio propician que los alumnos movilicen sus saberes dentro y fuera de la escuela; esto es, que logren aplicar lo aprendido en situaciones cotidianas y consideren, cuando sea el caso, las posibles repercusiones personales, sociales o ambientales, por lo que plantea el desarrollo de competencias. Es decir, se pretende favorecer que los alumnos

adquieran y apliquen conocimientos, así como fomentar actitudes y valores que favorezcan la convivencia, y el cuidado y respeto por el ambiente.

A fin de orientar el trabajo de los maestros respecto al desarrollo de las competencias establecidas, los programas de estudio expresan, además de los contenidos que se abordarán, los aprendizajes que se espera los alumnos logren en cada grado y en cada asignatura. Esto puede facilitar la toma de decisiones de los maestros. Los aprendizajes esperados también son un importante referente para mejorar la comunicación y colaboración entre profesores, alumnos y padres de familia.

Visualizándolo así México se enfrenta al reto de la escolarización de todos los niños y adolescentes y la formación de profesores calificados en todas las regiones. Y también a la desigualdad en la escuela, al fracaso, a los abandonos. El enfoque por competencias no va a solucionar mágicamente estos problemas, sin embargo, tres contribuciones del enfoque por competencias si van a llevar a cabo sus ambiciones, (Zavala , 2007).

1. Aumentar el sentido del trabajo escolar y modificar el dar cuenta del conocimiento de los alumnos con dificultad.
2. Favorecer los enfoques constructivistas, la evaluación formativa, la pedagogía diferenciada, lo que puede favorecer a la asimilación activa de los conocimientos.
3. Poner a los profesores en movimiento, incitarle a hablar de pedagogía y cooperar en el marco de equipos o proyectos de establecimientos.

Esta es la razón por la que es juicioso integrar desde ahora el enfoque por competencias en la formación – inicial y continua – y la identidad profesional de los profesores. No olvidar que finalmente, el objetivo principal es el de democratizar el acceso a los conocimientos y a las competencias, ¡Todo lo demás sólo es un medio!

Competencias que maneja el nivel básico:

Preescolar: Plantea, que el programa está organizado a partir de competencias.

A diferencia de un programa que establece temas generales como contenidos educativos, en torno a los cuales se organiza la enseñanza y se acotan los conocimientos que los alumnos han de adquirir, este programa está centrado en competencias.

Una competencia “es un conjunto de capacidades que incluye conocimientos, actitudes, habilidades y destrezas que una persona logra mediante procesos de aprendizaje y que se manifiestan en su desempeño en situaciones y contextos diversos”. (PEP, 2004:21)

La selección de competencias que incluye el programa se sustenta en la convicción de que los niños ingresan a la escuela con un acervo importante de capacidades, experiencias y conocimientos que han adquirido en los ambientes familiar y social en que se desenvuelven, y de que poseen enormes potencialidades de aprendizaje. La función de la educación preescolar consiste en promover el desarrollo y fortalecimiento de las competencias que cada niño posee.

Además de este punto de partida, en el trabajo educativo deberá tenerse presente que una competencia no se adquiere de manera definitiva: se amplía y se enriquece en función de la experiencia, de los retos que enfrenta el individuo durante su vida, y de los problemas que logra resolver en los distintos ámbitos en que se desenvuelve.

En virtud de su carácter fundamental, el trabajo sistemático para el desarrollo de las competencias (por ejemplo, la capacidad de argumentar o la de resolver problemas) se inicia en el Jardín de Niños, pero constituyen también propósitos de la Educación Primaria y de los niveles subsecuentes; siendo aprendizajes valiosos en sí mismos, constituyen también los fundamentos del aprendizaje y del desarrollo personal futuros.

Centrar el trabajo en competencias implica que la educadora busque, mediante el diseño de situaciones didácticas que impliquen desafíos para los niños y que avancen paulatinamente en sus niveles de logro (que piensen, se expresen por distintos medios, propongan, distingan, expliquen, cuestionen, comparen, trabajen en colaboración, manifiesten actitudes favorables hacia el trabajo y la convivencia, etcétera) para aprender más de lo que saben acerca del mundo y para que sean personas cada vez más seguras, autónomas, creativas y participativas.

Organización del programa

Los propósitos fundamentales son la base para la definición de las competencias que se espera logren los alumnos en el transcurso de la educación preescolar. Una vez definidas las competencias que implica el conjunto de propósitos fundamentales, se ha procedido a agruparlas en los siguientes campos formativos:

- Desarrollo personal y social.
- Lenguaje y comunicación.
- Pensamiento matemático.
- Exploración y conocimiento del mundo.
- Expresión y apreciación artística.
- Desarrollo físico y salud.

Con la finalidad de hacer explícitas las condiciones que favorecen el logro de los propósitos fundamentales, el programa incluye una serie de principios pedagógicos, así como los criterios que han de tomarse en cuenta para la planificación, el desarrollo y la evaluación del trabajo educativo.

Primaria: Según el plan y los programas de estudio de educación primaria dan continuidad a los planteamientos del plan y los programas de estudios de educación secundaria 2006 en relación con tres elementos sustantivos:

- a) La diversidad y la interculturalidad.
- b) El énfasis en el desarrollo de competencias.
- c) La incorporación de temas que se abordan en más de una asignatura.

El Plan y los Programas de estudio propician que los alumnos movilicen sus saberes dentro y fuera de la escuela; esto es, que logren aplicar lo aprendido en situaciones cotidianas y consideren, cuando sea el caso, las posibles repercusiones personales, sociales o ambientales, por lo que plantea el desarrollo de competencias. Es decir, se pretende favorecer que los alumnos adquieran y apliquen conocimientos, así como fomentar actitudes y valores que favorezcan la convivencia, y el cuidado y respeto por el ambiente.

A fin de orientar el trabajo de los maestros respecto al desarrollo de las competencias establecidas, los programas de estudio expresan, además de los contenidos que se abordarán, los aprendizajes que se espera los alumnos logren en cada grado y en cada asignatura.

“Esto puede facilitar la toma de decisiones de los maestros. Los aprendizajes esperados también son un importante referente para mejorar la comunicación y colaboración entre profesores, alumnos y padres de familia”. (PEP, 2004:40)

En el plan y programa de secundaria es de acuerdo al énfasis en el desarrollo de competencias y definición de aprendizajes esperados. Esta propuesta curricular plantea el desarrollo de competencias para alcanzar los rasgos del perfil de egreso y con ello propiciar que los alumnos movilicen sus saberes dentro y fuera de la escuela; esto es, que logren aplicar lo aprendido en situaciones cotidianas y considerar, cuando sea el caso, las posibles repercusiones personales, sociales o ambientales. Se trata, pues, de adquirir y aplicar conocimientos, así como de fomentar actitudes y valores que favorezcan el desarrollo de los alumnos, la convivencia pacífica con apego a la legalidad, y el cuidado y respeto por el ambiente. Además, se pretende que la educación secundaria permita a los alumnos

dirigir su propio aprendizaje de manera permanente y con independencia a lo largo de toda su vida. (Programa de educación secundaria, 2006)

A fin de orientar el trabajo docente respecto al desarrollo de las competencias establecidas, los programas de estudio establecen los aprendizajes que se espera que los alumnos logren en cada ciclo escolar. Esto pretende facilitar la toma de decisiones de los docentes, así como favorecer la creación de las estrategias que consideren adecuadas para alcanzar las metas propuestas. Los aprendizajes esperados también son un referente importante para mejorar la comunicación y colaboración entre docentes, estudiantes y padres de familia. (Programa sectorial de educ., 2007)

2.2.1 La articulación curricular de la Educación Básica, en el manejo de competencias

Según la SEP (2009), se reconoce que los Planes y Programas de estudio de Educación Primaria, renovados a partir del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica de 1993, han estado sujetos a revisiones constantes –entre las que destaca la que se hizo al programa de Español de primaria (2000) esto no ha sido suficiente para hacerlos corresponder con los actuales cambios sociales, culturales y científicos. En consecuencia, una acción prioritaria para asegurar una Educación Básica de calidad es la oportuna y acertada articulación curricular entre los tres niveles.

A partir de las Reformas que se realizaron en Educación Preescolar (2004) y Educación Secundaria (2006) se establecieron las bases del perfil de egreso de la Educación Básica en general y de la articulación entre la Formación Básica y la Educación Media Superior. Así mismo, se señaló la necesidad de llevar a cabo un proceso de revisión de la educación primaria para articularla con el último año de preescolar y el primero de secundaria.

Una vez que preescolar y secundaria han tenido Reformas sustanciales, el reto reside en su articulación con la primaria, que al mismo tiempo es el nivel más consolidado hasta el momento. Es por ello que se identifica la urgencia de realizar adecuaciones al currículo de Educación Primaria y replantear los materiales educativos, atendiendo a las Reformas de preescolar y secundaria, al mismo tiempo que se busca incorporar mecanismos de innovación educativa para fortalecer las actividades que se realizan en este nivel, así como fórmulas novedosas de gestión escolar.

Los retos de la primaria se centran en elevar la calidad y en incorporar al currículo y a las actividades cotidianas: La renovación de los contenidos de aprendizaje y nuevas estrategias didácticas, el enfoque intercultural, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación como apoyo para la enseñanza y el aprendizaje; el aprendizaje de una lengua materna, sea lengua indígena o español, y una lengua adicional (indígena, español o inglés) como asignatura de orden estatal; la renovación de la asignatura Educación Cívica por Formación Cívica y Ética, y la innovación de la gestión educativa.

La articulación de la Educación Básica debe entenderse desde una perspectiva que supere la concepción que reduce el desarrollo curricular sólo a la revisión, actualización y articulación de los Planes y Programas. Se requiere partir de una visión que incluya los diversos aspectos que conforman el desarrollo curricular en su sentido más amplio; es decir, el conjunto de condiciones y factores que hacen factible que los egresados alcancen los estándares de desempeño: Las competencias, los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores. Esos aspectos y sus características según Tobón (2006) son las siguientes:

El currículo en términos generales, se entiende por el conjunto de contenidos, ordenado en función de una particular concepción de enseñanza, que incluye orientaciones o sugerencias didácticas y criterios de evaluación, con la finalidad de promover el desarrollo y el aprendizaje de los alumnos. Para ello, el currículo debe

ser congruente con los procesos de desarrollo y de aprendizaje de los niños y los adolescentes, pertinente a las necesidades educativas de los alumnos, relevante a las demandas y necesidades sociales. En la construcción del currículo las propuestas programáticas de cada nivel, modalidad y grado deben articularse adecuadamente con los niveles precedentes y consecuentes, así como garantizar que la extensión y profundidad de contenidos se establezcan de acuerdo con lo que diversos trabajos de investigación en didácticas específicas muestran que los alumnos pueden estudiar y aprender con ayuda del maestro y de diversos materiales.

Los maestros y las prácticas docentes. Como agentes fundamentales de la intervención educativa, los maestros son los verdaderos agentes del desarrollo curricular, por lo que deberán participar en propuestas de formación inicial, actualización y desarrollo profesional, para realizar su práctica docente de manera efectiva, aplicar con éxito los nuevos programas en el aula y atender a los requerimientos educativos que la diversidad de la población escolar le demande.

Conviene tener presente que la puesta en práctica del currículo, pese a que debe ser cuidadosamente planeada, es siempre, para un profesor, una actividad creativa alejada de toda rutina y de resultados previamente pautados. Las interacciones que el maestro logra generar entre los alumnos, la calidad de las actividades que propone, la comprensión y el manejo profundo y creativo de los enfoques de las asignaturas y de los contenidos, los recursos didácticos que utiliza, son el resultado de prácticas docentes reflexivas e innovadoras.

La tarea docente se debe desarrollar como un proceso flexible con gran capacidad de adaptabilidad y creatividad; exige la conformación de redes de maestros para un trabajo más cercano entre ellos que les permita intercambiar las experiencias que viven día a día en el contacto con los alumnos para comentar sus propuestas y apoyarse mutuamente, para compartir los éxitos y desaciertos como un proceso permanente de evaluación y de aprendizaje entre pares, así como para definir los

trayectos formativos sobre lo que a partir de esas experiencias consideren necesario para mejorar su labor.

Los medios y materiales de apoyo. Conformados por los recursos didácticos que facilitan la enseñanza en el aula, los medios y materiales de apoyo deberán ser adecuados a las condiciones del entorno social, cultural y lingüístico. Es deseable que a los medios existentes se agreguen los nuevos recursos, resultado del avance en las TIC. Lo importante es garantizar una relación congruente entre el desarrollo de los campos formativos, la enseñanza de los contenidos y el manejo de las nuevas tecnologías; así como asegurar en los maestros las competencias necesarias para su aprovechamiento pedagógico.

La gestión escolar. Está conformada por el conjunto de aspectos y condiciones necesarias para que las comunidades educativas adquieran autonomía, identifiquen problemas y contribuyan a su solución, por medio de la transformación del trabajo en el aula y de la organización escolar, a fin de que los integrantes de la comunidad escolar vivan ambientes estimulantes para el estudio y el trabajo. La gestión escolar deberá centrar la atención en el cumplimiento de su razón de ser: El estudio, la enseñanza y el aprendizaje, y de esta manera establecer mecanismos para alcanzar los propósitos formativos.

Como parte de la gestión escolar se incluyen dos aspectos que tienen repercusión en las formas de trabajo de las escuelas e inciden en las condiciones en que se realizan el estudio, la enseñanza y el aprendizaje, estos aspectos son: La normatividad escolar y los recursos con que cuentan las escuelas, incluyendo la infraestructura. La gestión escolar que apunta al logro educativo procura la organización y el funcionamiento escolar que abren espacios a la participación de los padres, tutores y comunidad en general de manera organizada, y al funcionamiento del órgano técnico.

Los alumnos. El centro de la intervención educativa y el referente fundamental de todos los aspectos del desarrollo curricular lo constituyen los alumnos. Para ello es necesario tener presente quiénes son los niños y los adolescentes y particularmente reconocer la diversidad social, cultural, lingüística, étnica, en estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos que viven en cada una de las regiones del país.

Así, una Educación Básica articulada, curricular y pedagógicamente, sólo puede ser resultado de la coordinación de los aspectos del desarrollo curricular, de la comunicación permanente y efectiva de todas las instancias que conforman la Subsecretaría de Educación Básica, autoridades educativas estatales, directivos, maestros, padres de familia, los alumnos y los diferentes sectores sociales.

En el anexo 1 se muestra un cuadro comparativo se presenta una vinculación de los niveles educativos y los campos formativos que rigen la reforma educativa de educación básica.

2.3 El fortalecimiento de las competencias docentes

Hasta ahora se ha hecho énfasis sobre las competencias y su enfoque desde una visión de enseñanza, lo mismo que en el marco normativo. Sin embargo, es importante reconocer que el docente y su quehacer cotidiano son claves para el logro de los objetivos de desarrollo y crecimiento de los alumnos.

Según Tedesco (2003:2) “El alumno es el actor central del proceso, pero requiere de una guía experta y un medio ambiente estimulante que sólo el docente y la escuela pueden ofrecer”.

De acuerdo a Garagorri (2007), con base en esta perspectiva, desde el punto de vista de su contenido, las competencias docentes deben tener las siguientes características:

- Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.
- Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue.
- Practica y promueve el respeto a la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales entre sus colegas y entre los estudiantes y contribuye a la armonía y convivencia plural.
- Favorece entre los estudiantes el autoconocimiento y la valoración de sí mismos.
- Propicia un clima escolar conducente al aprendizaje y crea espacios más allá del salón de clases que contribuyan al desarrollo humano integral de los estudiantes.

Las competencias docentes que se incluyen en esta tesina son una primera aproximación a lo ideal que deberían compartir todos los profesores y profesoras para alcanzar los objetivos propuestos en la currícula escolar. Sin embargo conviene en este momento, mencionar acerca de las dificultades de llevar el enfoque por competencias a la práctica.

Debido a la falta de vinculación de las competencias con las teorías pedagógicas se tienen problemas en la formación de profesores, el aterrizaje del propio enfoque de competencias y sobre todo para evaluar el aprendizaje de los estudiantes. De nada sirve diseñar el currículo y sustentarlo, sino se comprenden los cambios que se requieren en la práctica docente, porque de lo contrario se hará lo mismo que se viene haciendo y se cometen los mismos errores (se simula una práctica que no corresponde), para posteriormente decir que el enfoque de competencias no es útil. Otra dificultad para el desarrollo del enfoque por competencias es la polisemia que

existe respecto al propio concepto de competencia, situación que lleva por un lado a diversas interpretaciones respecto a lo que se puede entender y a cómo interpretar dicho concepto, y esto es observable en la diferente literatura que circula de este tema.

Según Vázquez (2007:49), es necesario estar consiente en afirmar que, “nadie da lo que no tiene” por tal motivo, “el profesor competente es ese que ha adquirido y va perfeccionando progresivamente su capacidad de conocer (de conocer los contenidos y procesos a los que se aplican, sus alumnos y su entorno institucional y cultural)... esa capacidad cognitiva, o la dimensión cognitiva de su competencia personal- profesional implica la capacidad de comprensión del mundo pues, de otro modo, la función educativa perdería su sentido último: El de dar cuenta (darse cuenta, en el sentido consciente y cognitivo del término) de la relación hombre-mundo, de los hombres entre sí y del hombre en sí y consigo mismo.

Por lo cual, para mejorar la calidad de la educación es necesario producir significativas transformaciones en el Sistema Educativo, profesionalizar la acción de las instituciones educativas y la función del docente. Desarrollar estas tres perspectivas indica el mismo autor, constituye un desafío para los próximos años, por lo que se torna necesario que la escuela se convierta en un espacio de democratización y participación que promueva:

- El desarrollo de capacidades pedagógicas focalizando los esfuerzos en el logro de metas que atiendan la calidad de los resultados educativos, el mejoramiento del ambiente y de las condiciones de aprendizaje.
- Un ámbito con capacidad de decisión para la elaboración del proyecto educativo en función de las demandas sociales y del Sistema Educativo.
- Un estilo de gestión institucional diferenciada y flexible en su organización que contemple las desigualdades que se producen durante los años de escolaridad.

- Ejercer un desempeño institucional eficiente que rinda cuenta a la comunidad de los resultados del aprendizaje.
- Las relaciones institucionales, el trabajo en equipo, la práctica cotidiana de valores democráticos, la continúa negociación de conflictos.
- Desarrollar capacidades para la articulación orgánica con las instancias intermedias o regionales y centrales del Sistema Educativo a través de redes.

Es importante que la sociedad cuente con maestros y profesores eficaces y eficientes para poner en práctica distintos y adecuados recursos y en las ocasiones oportunas, con el fin de acceder a mejores logros educativos. Aquí, no hay que confundir “modernidad” con mera introducción de cambios y “transformación” con el empleo de un lenguaje que sólo modifica terminologías para significar lo mismo, sin aportar beneficios de conocimientos ni de aplicación.

La profesionalización de la enseñanza en las escuelas supone el desarrollo de acciones vinculadas con la enseñabilidad y educatividad basada en competencias, con el proceso de enseñar y aprender con mayor autonomía en las aulas y responsabilidad por los aprendizajes alcanzados. Con la puesta en marcha de este conjunto de estrategias se favorecerá que el docente sea revalorizado en su función profesional y social como protagonista de las transformaciones educativas.

Para desarrollar las competencias, es necesario trabajar sobre todo por problemas y proyectos, por lo tanto proponer tareas complejas, retos, que inciten a los alumnos a movilizar sus acervos de conocimientos y habilidades y hasta cierto punto a completarlos. Eso supone una pedagogía activa, cooperativa, abierta sobre la ciudad o el pueblo. ¡El profesor debe dejar de pensar en dar cursos está en el corazón del oficio!. Enseñar, hoy debería consistir en concebir, establecer y controlar situaciones de aprendizaje, siguiendo los principios de las pedagogías activas y constructivistas.

Para los profesores que ya poseen una visión constructivista e interaccionista del aprendizaje, trabajar en el desarrollo de competencias no es una ruptura. El obstáculo es ¿Cómo llevar a los profesores acostumbrados a impartir lecciones que

son las que deben reconsiderar su oficio? Sólo se desarrollarán competencias con la condición de que se perciban como organizadores de situaciones didácticas y actividades que tengan sentido para los alumnos, y que los involucre, generando al mismo tiempo aprendizajes fundamentales

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN EL CONTEXTO ESCOLAR

3.1 Competencias para la vida

Las competencias movilizan y dirigen todos los componentes hacia la consecución de objetivos concretos; son más que el saber, el saber hacer o el saber ser. Las competencias se manifiestan en la acción de manera integrada. Poseer sólo conocimientos o habilidades no significa ser competente.

La movilización de saberes (saber hacer con saber y con conciencia respecto del impacto de ese hacer) se manifiesta tanto en situaciones comunes de la vida diaria como en situaciones complejas y ayuda a visualizar un problema, poner en juego los conocimientos pertinentes para resolverlo, reestructurarlos en función de la situación, así como extrapolar o prever lo que hace falta.

Las competencias que aquí se proponen contribuirán al logro del perfil de egreso y deberán desarrollarse desde todas las asignaturas, procurando que se proporcionen oportunidades y experiencias de aprendizaje que sean significativas para todos los alumnos.

- Competencias para el aprendizaje permanente. Implican la posibilidad de aprender, asumir y dirigir el propio aprendizaje a lo largo de la vida, de integrarse a la cultura escrita, así como de movilizar los diversos saberes culturales, lingüísticos, sociales, científicos y tecnológicos para comprender la realidad.
- Competencias para el manejo de la información. Se relacionan con la búsqueda, identificación, evaluación, selección y sistematización de información; el pensar, reflexionar, argumentar y expresar juicios críticos; analizar, sintetizar, utilizar y compartir información; el conocimiento y manejo de distintas lógicas de construcción del conocimiento en diversas disciplinas y en los distintos ámbitos culturales.
- Competencias para el manejo de situaciones. Son aquellas vinculadas con la posibilidad de organizar y diseñar proyectos de vida, considerando diversos aspectos, como los históricos, sociales, políticos, culturales, geográficos,

ambientales, económicos, académicos y afectivos, y de tener iniciativa para llevarlos a cabo, administrar el tiempo, propiciar cambios y afrontar los que se presenten; tomar decisiones y asumir sus consecuencias, enfrentar el riesgo y la incertidumbre, plantear y llevar a buen término procedimientos o alternativas para la resolución de problemas, y manejar el fracaso y la desilusión.

- Competencias para la convivencia. Implican relacionarse armónicamente con otros y con la naturaleza; comunicarse con eficacia; trabajar en equipo; tomar acuerdos y negociar con otros; crecer con los demás; manejar armónicamente las relaciones personales y emocionales; desarrollar la identidad personal y social; reconocer y valorar los elementos de la diversidad étnica, cultural y lingüística que caracterizan a nuestro país, sensibilizándose y sintiéndose parte de ella a partir de reconocer las tradiciones de su comunidad, sus cambios personales y del mundo.

- Competencias para la vida en sociedad. Se refieren a la capacidad para decidir y actuar con juicio crítico frente a los valores y las normas sociales y culturales; proceder a favor de la democracia, la libertad, la paz, el respeto a la legalidad y a uso de la tecnología; participar, gestionar y desarrollar actividades que promuevan el desarrollo de las localidades, regiones, el país y el mundo; actuar con respeto ante la diversidad sociocultural; combatir la discriminación y el racismo, y manifestar una conciencia de pertenencia a su cultura, a su país y al mundo.

3.2 Trabajo por proyectos desde un enfoque por competencias

Los proyectos, sugieren una metodología basada en la transversalidad, no sin antes mencionar su importancia:

Plantea la SEP (2009:17) que, “La perspectiva transversal, supone trabajar un conjunto de temas ligados entre sí, que potencie la reflexión y el juicio de los alumnos, sin perder de vista el sentido formativo de cada asignatura”.

El trabajo por proyectos es un procedimiento didáctico para formar competencias en interacción con el contexto en donde los alumnos organizados por grupos, aplican los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que han adquirido a lo largo del trabajo cotidiano en el salón de clases.

Este método didáctico implica realizar un diagnóstico, determinar un problema, planear actividades para resolverlo, ejecutarlas y evaluarlas en cada una de estas fases se integran algunos o todos los contenidos del curso y de otras asignaturas (transversalidad).

Fases del trabajo por proyectos:

- Identificación de las competencias y contenidos.
- Contextualización y diagnóstico.
- Encuadre.
- Conformación de equipos de trabajo.
- Actividades a realizar.
- Ejecución de las actividades planeadas.
- Valoración del proceso de manera continúa.

3.3 La planeación por competencias

La planificación de aula es estratégica para asegurar que el proceso de aprendizaje será de impacto significativo. No obstante es difícil que el docente pueda medir y evaluar la eficacia de su trabajo; para esto se ha planteado la elaboración de competencias dentro de la planificación, las mismas que son sencillas de elaborar y a la vez, debido a su carácter específico, son medibles. Un plan basado en competencias se elabora según Coll (2003: 34-39), siguiendo los pasos expuestos a continuación:

1. Se determina al ámbito de desempeño, campo formativo, eje curricular o asignatura a tratar.
2. Se elige la competencia y los indicadores de desempeño que se van a trabajar. Si no se cuenta con la competencia se diseña al responsable la pregunta: ¿Qué debe saber hacer el estudiante al término del curso o de la clase? Al contestar esta pregunta en una oración corta que describe lo que hace quien ya lo sabe hacer, valga la redundancia, se está diseñando la competencia. Una competencia es el descriptor, lo que caracteriza a alguien competente, es un resultado, no se define como proceso. Se puede planear también a partir de los aprendizajes esperados.
3. Se determina la situación didáctica más adecuada para desarrollar la competencia en los estudiantes, que puede ser: Un proyecto, un experimento, la resolución de un problema, una investigación, el análisis de un caso, etc.
4. Se define un conflicto cognitivo, o varios a resolver en la situación didáctica, es decir un detonador, una pregunta generadora, un reto, una toma de decisión, etcétera, que haga que el estudiante se interese por hacer algo concreto en la situación planteada y que lo lleve a desarrollar la competencia.
5. Una vez definida la situación didáctica, se debe especificar la secuencia didáctica, con sus seis momentos antes descritos, es decir la serie de actividades que articuladas entre sí lleven a desarrollar las competencias pero también a resolver el conflicto cognitivo planteado, estableciendo en una secuencia lógica los antecedentes y consecuentes que llevarán a construir el desempeño.
6. Se establece una actividad que cierre, algo con lo que se constata que los conocimientos, habilidades, destreza y actitudes, se han adquirido, puede ser un dibujo, una discusión en plenaria, un resumen, un mapa conceptual, o bien otro problema o caso a resolver, más corto.

7. Se establece los productos y evidencias que se recopilarán para evaluar, en el caso de preescolar, se definen los cambios a observar y los productos para analizar. En la Primaria, Secundaria, Educación Media Superior y Superior, los instrumentos que se utilizan con su rúbrica puede ser; un producto concreto que resulte como una investigación sobre conceptos, pero también se puede poner un examen, o bien la participación de los estudiantes en el proceso, etc.

3.4 La evaluación por competencias

Para evaluar por competencias el educador debe centrarse en observar el desempeño logrado por el estudiante en la resolución de los conflictos y problemas que se observan en las situaciones didácticas, por tanto, evaluar por competencias no es un asunto de responder exámenes con preguntas de opción múltiple, o bien de indagar qué tanto sabe el estudiante, sino más bien es una dinámica compleja que busca identificar en qué medida éstas se han desarrollado tanto desde el inicio como en el proceso y en el resultado, para hacerlo, se recuperan las evidencias, los productos que emergen y los analiza mediante instrumentos y herramientas que permiten el logro de los principios básicos de la evaluación, que ésta sea; objetiva, válida, confiable, integral, transparente, rendidora de cuentas, es decir que señala porque se tomaron ciertas decisiones y por tanto es significativa.

Por esto la evaluación por competencias se lleva a cabo en tres momentos:

Tipo de evaluación	Instrumento	Herramientas
Evaluación inicial	Diagnóstico inicial mediante preguntas que buscan determinar qué sabe hacer el estudiante en contexto, no son sólo preguntas sobre conocimientos previos que se poseen sobre un tema, sino cómo los usan para resolver algo.	Se utilizan registros varios que identifican qué sabe hacer al inicio de la situación didáctica frente al conflicto.
Evaluación	Busca determinar cómo desarrollan las	Se utiliza rúbrica

formativa	competencias mediante la recopilación de los diversos productos que realizan: investigaciones, resúmenes, análisis de lecturas, ensayos, construcciones, etc., así como de la información que emite el estudiante en el proceso a través de su registro en diarios, registros, fotografías, videos, etc.	holísticas con las que se define lo que se debe observar en el proceso, lo que el estudiante deberá hacer en el mismo. Se describe de manera general lo que se espera realice.
Evaluación sumativa	Busca determinar qué se logró, el resultado, qué tanto se adquirió la competencia definida de antemano mediante la observación de lo que se hace en productos ya elaborados como una maqueta o un ensayo, o bien con exámenes pero diseñados por casos.	Se utiliza rúbricas analíticas que definen los criterios sobre los cuáles se evaluará el resultado alcanzado. Se describen a detalle los logros.

Por lo tanto la evaluación por competencias incluye un plan de evaluación que se diseña al inicio de la dinámica de clase, y no al final como se había hecho hasta ahora, puesto que el desempeño adecuado a las demandas del entorno, la competencia es observable y medible al inicio de cualquier actividad, si bien es cierto que no se logra de la noche a la mañana, y su desarrollo es un proceso, también los es que cuenta con resultados, con logros que sí se pueden observar aunque se adquieran de manera incipiente. <www.gestiopolis.com/.../tipos-momentos-evaluacion-por-competencias>..

La metodología de la enseñanza de un programa basado en competencias y de alta dirección consiste en realizar un seguimiento a lo largo de todo el proceso, que permita obtener información acerca de cómo se está llevando a cabo, con la finalidad de reajustar la intervención orientadora, de acuerdo con los datos obtenidos.

Es necesario tener en cuenta en toda evaluación que ésta debe ajustarse a las características del contexto donde se está aplicando. La evaluación de un procedimiento educativo basado en competencia de alta dirección tiene una metodología concreta, que permite evidenciar si la intervención o proceso de actuación llevado a cabo es no sólo correcto sino eficaz.

Así, la evaluación no es un mero acto puntual, sino que sirve para una mejora continuada en el aprendizaje de los alumnos, la hemos de entender como un proceso. Este proceso de evaluación se encuentra íntimamente relacionado con la programación y planeación, pudiendo de este modo efectuar una constante retroalimentación. Se formarán competencias, en la Escolaridad Básica si se exigen competencias en el momento de la certificación.

La evaluación es el verdadero programa, ya que indica “lo que cuenta”. Es necesario pues evaluar competencias seriamente.

Cuando las prácticas hayan cambiado a gran escala, el cambio exigirá aún más años para ver resultados visibles, ya que será necesario esperar que uno o más generaciones de alumnos hayan cruzado todo el proceso. Es mejor controlar, acompañar y hacer que se dé el cambio en vez de buscar pruebas prematuras de éxito.

En el mejor de los casos, los jóvenes son “sabios”, cuando salen de la escuela. Pero no son necesariamente competentes. Es decir: no aprendieron a movilizar sus conocimientos fuera de las situaciones de examen.

Lo que saben sólo les es útil fuera de la escuela, si llegan a definir, activar y a coordinar sus conocimientos. O incluso a transferirlos para idear soluciones originales, cuando la situación exige el ir más allá de los conocimientos establecidos. Se ha comprendido mejor hoy por hoy que esta movilización no se da espontáneamente, a

la voluntad de la experiencia. Esto es algo que debería de tomarse como una meta en la todas las escuelas.

CONCLUSIÓN

Una de las metas de la formación por competencias es inculcar en el alumno, la necesidad de aprender, de asimilar, si es posible ser autodidacta, ya que su educación integral debe atender y proporcionar bases firmes para que de manera autónoma estudie y aprenda.

Educar con el enfoque por competencias conlleva mejorar la calidad educativa, e implica un reto para los docentes quienes deben responder a la oferta de formación continua y superación profesional; los maestros y maestras han de responder a sus necesidades y a las exigencias de la educación en la sociedad actual, así como actividades que se propongan con miras a lograrán que los alumnos puedan desarrollar las competencias para la vida.

Que se mantengan en una constante capacitación para mejorar la calidad de la enseñanza, para la formación de seres humanos capaces de construir la sociedad a la que todos aspiran, implicando una consideración activa, persistente y cuidadosa de sus creencias, tomando en cuenta las razones sobre las que se sustentan así como las consecuencias que el futuro puede generar.

Es necesario que el docente desarrolle un pensamiento crítico y creativo sobre sus propias acciones educativas, que le permitan actuar en congruencia cuando se espera que los alumnos en su aprendizaje integren diversos enfoques disciplinares, puedan emplear estos conocimientos en diversas situaciones de la vida diaria con responsabilidad y valores, que se potencialice como ser humano, se identifique como parte de un grupo social, que emprenda proyectos y se esfuerce por lograr sus propósitos, que piensen críticamente con mayor creatividad acerca del futuro que implica a ayudarles a aprender a aprender y autorregular ese aprendizaje, resolver problemas, tomar decisiones, encontrar alternativas, desarrollar productivamente su creatividad, relacionarse de forma proactiva con las personas de su contexto social, identificar retos y oportunidades en entornos altamente competitivos, reconocer en

sus tradiciones valores y oportunidades para enfrentar con mayor éxito los desafíos del presente y el futuro, asumir los valores de la democracia como la base fundamental del Estado laico y la convivencia cívica que reconoce al otro como igual en el respeto de la ley, el aprecio por la participación, el diálogo, la construcción de acuerdo y la apertura al pensamiento crítico y propositivo.

Que pueda emplear los conocimientos adquiridos con el fin de que pueda interpretar y explicar dichos procesos, sociales, culturales, económicos, así como también pueda tomar decisiones, tanto individual como colectivamente para el mejoramiento de una calidad de vida.

Los proyectos como instrumento pedagógico y didáctico orientan la dinámica del aula a un trabajo conjunto entre estudiantes y docente; de tal manera que el docente, a través de su experiencia, se está formando e innovando, y el estudiante se está formando en competencias y desarrollando sus procesos metacognitivos. En el proceso de trabajo por proyectos, la realidad general del aula y del entorno es transformada, al igual que todos los sujetos que intervienen en el proceso.

El propósito de consolidar una ruta propia y pertinente para reformar la Educación Básica de México, se ha desarrollado una política pública orientada a elevar la calidad educativa, que favorece la articulación en el diseño y desarrollo del currículo para la formación de los alumnos de preescolar, primaria y secundaria; coloca en el centro del acto educativo al alumno, al logro de los aprendizajes, a los estándares curriculares establecidos por períodos escolares, y favorece el desarrollo de competencias que les permitirán alcanzar el perfil de egreso de la Educación Básica. La RIEB culmina un ciclo de Reformas curriculares en cada uno de los tres niveles que integran la Educación Básica, que inició en 2004 con la Reforma de Educación Preescolar, continuó en 2006 con la de la Educación Secundaria y en 2009 con la de Educación Primaria, y consolida este proceso, aportando una propuesta formativa pertinente, significativa, congruente, orientada al desarrollo de competencias y centrada en el aprendizaje de las y los estudiantes.

ANEXO 1

MAPA CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN BÁSICA

CAMPOS FORMATIVOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA	PREESCOLAR			PRIMARIA						SECUNDARIA			
	1º	2º	3º	1º	2º	3º	4º	5º	6º	1º	2º	3º	
Lenguaje y comunicación	Lenguaje y comunicación			Español						Español I, II y III			
				Asignatura estatal: Lengua adicional						Lengua extranjera I, II y III			
Pensamiento matemático	Pensamiento matemático			Matemáticas						Matemáticas I, II y III			
Exploración y comprensión del mundo natural y social	Exploración y conocimiento del mundo			Exploración de la naturaleza y la sociedad*	Ciencias Naturales*				Ciencias I (énfasis en Biología)	Ciencias II (énfasis en Física)	Ciencias III (énfasis en Química)		
	Desarrollo físico y salud				Estudio de la entidad donde vivo*	Geografía*		Tecnología I, II y III					
						Historia*	Geografía de México y del Mundo						
											Historia I y II		
Desarrollo personal y para la convivencia	Desarrollo personal y social			Formación Cívica y Ética**						Asignatura estatal		Formación Cívica y Ética I y II	
										Orientación y Tutoría			
				Educación Física**						Educación Física I, II y III			
	Expresión y apreciación artística			Educación Artística**						Artes (Música, Danza, Teatro o Artes Visuales)			

BIBLIOGRAFÍA

ABRILE V. M. I. “Nuevas demandas a la educación y a la institución escolar y la profesionalización de los docentes” Revista Iberoamericana de Educación N° 5, Mendoza Argentina - 1994.

ASPEITIA C. M. Comp, Curriculum y competencias. Memoria del primer encuentro internacional de educación preescolar, en Revista Internacional de Filosofía, Madrid España, pp. 119-131

BAR, G. Perfil y competencias del docente en el contexto institucional educativo. Organización de Estados Iberoamericanos, Lima Perú, 1999.

COLL, C. “Las competencias en la educación escolar: algo más que una moda y mucho menos que un remedio” en Revista Aula de Innovación Educativa, Barcelona España, 2003.

GARAGORRI, X. “Currículo basado en competencias: aproximación al estado de la cuestión” en Revista Aula de Innovación Educativa, núm. 161, Barcelona España, 2007.

OCDE. “La definición y selección de competencias clave, resumen ejecutivo”, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, 2006.

PERRENOUD, P. Prácticas pedagógicas, profesión docente y formación. D. Quixote, Lisboa, 1998.

_____ “Construir competencias desde la escuela”, Ediciones Dolmen; Santiago de Chile, 2006.

SEP. Plan de Estudios 2009, Educación Básica, Primaria, México D.F.2009.

SEP, Programa de Educación Preescolar 2004, México D.F. 2004.

SEP, Programa Sectorial de Educación. 2007-2012. México D.F.

SEP, Educación Básica. Secundaria. Plan de Estudios, 2006, México D.F.

SEP, Adaptación. Programa Integral de Formación Cívica y Ética, 2008. México D.F.

SEP, Curso Básico de Formación Continua para Maestros en Servicio El enfoque por Competencias en la Educación Básica, México, D.F. 2009:17.

TEDESCO, J.C. Educar en la sociedad del conocimiento, Fondo de Cultura Económica, 2003.

TOBÓN S. “Aspectos básicos de la formación basada en competencias”, Documento de trabajo, Bogotá, 2005.

VÁZQUEZ M. J. Secretaria de Educación Pública, con fundamento en los artículos 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 9º, 14, fracción I y último párrafo, 21 y, 37 de la Ley General de Educación; 1, 4 y 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, 2007.

ZAVALA A. y Arnau L. “La enseñanza de las competencias” en Revista Aula de Innovación Educativa, núm. 161, Barcelona España, 2007.

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

ANUIES, 2006, consultado el 22 de mayo de 2012, en: <www.publicaciones.anui.es.mx/pdfs/.../Revista154_S2A1ES.pdf>.

Competencias básicas en la sociedad de la información. Competencias de los ciudadanos. Consultado el 25 de mayo de 2012, en <www.peremarques.pangea.org/competencias> (2000) .

Desarrollo de competencias en educación-Ensayos-Isaac3507. Consultado el 05 de julio de 2012, en: <www.buenastareas.com/ensayos/Laura-Fred>(2009).

Desarrollo de competencias en Educación Frade-Investigaciones-Karyev. Consultado el día 21 de marzo de 2012 en: <www.calidadeducativa.com/laura-fred>.(2010).

FRADE, L. 2009. Consultado el 10 de enero de 2012, en: <www.orientacionesandujar.files.wordpress.com>

FRADE, L. BuenasTareas.com. Recuperado 09, 2010, en: <<http://www.calidadeducativa.com/laura-frade/introduccion>> consultado el día 26 de noviembre de 2012.

Tipos momentos y evaluación por competencias. Consultado el 25 de mayo de 2012, en: <www.gestiopolis.com/.../>.

UNESCO, 2005. Consultado el día 17 de febrero de 2012, en: <www.ibe.unesco.org/.../enfoque-por-competencias/actividades>.

WHITE, 1960. Consultado el día 16 de diciembre de 2012, en: <[www. Desarrollo de competencias en educación-Ensayos-Isaac3507](http://www.Desarrollo de competencias en educación-Ensayos-Isaac3507)>.